

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TACO EXPRESS TECHNOLOGY S. A.

A los Diez y siete días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la Empresa, siendo las 15:00 horas se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la TACOEXPRESS TECHNOLOGY S. A., con la asistencia de los señores:

- *Taco Alquina Gustavo Efrain, por sus propios derechos, poseedor de 626 acciones.*
- *Taco Alquina Jorge Antonio, por sus propios derechos, poseedor de 643 acciones.*
- *Taco Alquina Pablo Vinicio, por sus propios derechos, poseedor de 647 acciones.*
- *Taco Betancourt Ana Catalina, por sus propios derechos, poseedor de 596 acciones.*
- *Taco Fernández Luis Antonio, por sus propios derechos, poseedor de 628 acciones.*

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Universal de Accionistas de la empresa TACOEXPRESS TECHNOLOGY S. A.

Actúa como Presidente el titular Sr. Jorge Antonio Taco Alquina y como Secretario el Gerente General Sr. Pablo Vinicio Taco Alquina.

El Presidente dispone que se lea el orden del día que consta en la convocatoria:

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TACO EXPRESS TECHNOLOGY S.A. y de manera expresa al Comisario de la Empresa Srta. Magali Jiménez Alvarez a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Viernes 17 de Marzo del 2017 a las 15:00 en las oficinas de la empresa.

ASUNTOS A TRATARSE:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.*
- 3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la Empresa al 31 de Diciembre del 2016.*
- 4. Elección del Comisario principal por el periodo estatutario de un año.*

Nota.- Los documentos y estados financieros se encuentran a disposición para todos los accionistas en la oficina de la empresa.

Quito, 28 de Febrero del 2017

Atentamente

Sr. Pablo Taco

Gerente General

La Junta resuelve lo siguiente:

1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2.016, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.

2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2.016, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

3.- La Junta conoce la ganancia del ejercicio y hace constar que esta es de: \$ 526.84 y por ende se calcula la participación a trabajadores, el impuesto a la renta y la correspondiente reserva legal que establece la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

4.- La Junta decide elegir por el período estatutario de un año al Sra. Fulvia Magali Jiménez Álvarez como Comisario Principal de la Empresa.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 17:00 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.

Sr. Taco Alquinga Jorge Antonio
PRESIDENTE

Sr. Pablo Vinicio Taco Alquinga
SECRETARIO

Sr. Taco Alquinga Gustavo Efraín

Sr. Taco Alquinga Jorge Antonio

Sr. Taco Alquinga Pablo Vinicio

Srta. Taco Betancourt Ana Catalina

Sr. Taco Fernández Luis Antonio